ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRO089 - PROYECTO IReg (INTERFAZ DE REGISTRO DE INCIDENCIAS)

Autorización:

Role	Nombre	Firma	Fecha
Sponsor	ETSII (Universidad de Sevilla)		
Director del Proyecto	Profesorado asignatura TPS		
Jefe de Proyecto	¿?????????????		
PMO	Departamento LSI (ETSII)		
Comité Ejecutivo	Profesorado		

1. Justificación del Proyecto

Desde el CPD (Centro de Procesos de Datos) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII) se gestiona la explotación de numerosos Sistemas de Información que dan soporte a la estrategia y servicios de la propia Escuela. La correcta gestión de la explotación de estos Sistemas origina una importante interrelación con los departamentos docentes de la ETSII, para cuya atención se dispone de un Centro de Atención al Usuario, en adelante CAU.

Como componente principal de esta estrategia, el pasado año se puso en marcha un entorno de gestión mediante la personalización de la herramienta REDMINE y, desde entonces todas las órdenes de trabajo se vienen realizando bajo este entorno permitiendo compartir recursos y documentación, publicar noticias, debatir en foros, colaborar en blogs y wikis, así como compartir un entorno común de trabajo vía Web.

A fin de extender el uso de esta herramienta dentro de la ETSII se precisa dotarle ahora de una fachada o interfaz simple, como punto de entrada de información, haciéndola más amigable y flexible para los usuarios finales, de carácter no técnico.

2. Objetivo y entregables principales

El objetivo principal del proyecto es **realizar los trabajos de difusión y ampliación funcional del entorno de gestión**, así como el desarrollo y puesta en marcha de una fachada amigable para el sistema de atención a las áreas usuarias de la ETSII de la Universidad de Sevilla.

El Sistema a desarrollar deberá satisfacer las siguientes funcionalidades básicas:

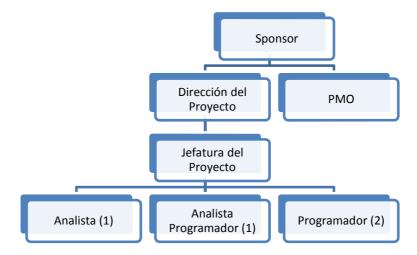
- Ofrecer una interfaz simple y amigable tanto para la gestión de peticiones e incidencias por parte del CAU, como para las áreas usuarias.
- Lograr una completa integración con la gestión de tareas de los Departamentos de la ETSII para una mejor atención de las peticiones de servicio recibidas.
- Facilitar, al área usuaria, la consulta de todas las incidencias reportadas al área técnica, teniendo una visión unificada y precisa de la situación de las mismas.
- Disponer una visión detallada de las actuaciones llevadas a cabo por el área técnica durante la resolución de una incidencia, así como poder consultar los tiempos de respuesta y resolución obtenidos.

Los entregables previstos son los siguientes:

- Análisis y diseño de la interfaz de registro de incidencias y peticiones y puesta en marcha de la interfaz, así como elaboración del manual de usuario del mismo.
- Documentación de divulgación de los resultados obtenidos.

3. Estructura de la Organización

La estructura organizativa del proyecto es la siguiente:



4. Interesados

La relación nominal el equipo de trabajo vinculado con el proyecto es:

Interesados	Role en el Proyecto	Contacto
Sponsor	Sponsor	
Director	Director del Proyecto	

Interesados	Role en el Proyecto	Contacto
¿???????	Jefe de Proyecto	
AF1	Analista	
AP1	Analista Programador	
PR1	Programador 1	
PR2	Programador 2	

5. Fechas: Hitos Principales y Restricciones

Las actividades e hitos principales del proyecto son:

Hito	Fecha
Comienzo del Proyecto	13/01/2014
Documento de Requisitos y Análisis del Sistema	02/02/2014
Documento de Diseño del Sistema	27/02/2014
Solución técnica	01/03/2014
Material formativo y de divulgación	10/03/2014
Fin del Proyecto	12/03/2014

Durante la realización de los trabajos se tendrán en cuenta los recursos proporcionados por MADEJA (Marco de Desarrollo de la Junta de Andalucía), así como las pautas y procedimientos definidos en la misma. Además debe tener en cuenta la normativa que sobre el Marco de Seguridad de las Tecnologías de la Información haya dictado la Universidad de Sevilla.

6. Otras Restricciones

6.1 Metodología

Tanto para la organización del trabajo como para las fases de desarrollo y los productos a obtener se tendrá como referencia la metodología para la planificación y el desarrollo de sistemas de información **METRICA v3** publicada por el Ministerio de Administraciones Públicas.

Dadas las especiales características de este trabajo, los procesos y las actividades que indica la metodología se adaptarán al mismo con el objeto de conseguir la mayor eficacia en su desarrollo.

6.2 Disponibilidad pública del software

De conformidad con lo establecido en la orden de 21 de febrero de 2005, sobre disponibilidad pública de los programas informáticos de la administración de la junta de Andalucía y de sus

organismos autónomos, el sistema de información desarrollado pasará a formar parte del **repositorio de software libre de la junta de Andalucía**, en las condiciones especificadas en la citada orden.

7. Asunciones/Estipulaciones/Condicionado

Estos trabajos se realizarán bajo la modalidad de Servicio, estimándose un total de:

- 16 horas de Jefe de Proyecto,
- 40 horas de Analista.
- 100 horas de Analista Programador y
- 420 horas de Programador

La duración estimada del proyecto es **DOS MESES**, existiendo un **plazo de garantía** (subsanación de errores cometidos en cualquiera de las fases del proyecto), durante **seis meses** desde la certificación de los trabajos.

El importe (sin IVA) asciende a 12.000,00 euros (IVA NO NCLUIDO).

A la hora de desarrollar el proyecto, supondremos como ciertas las siguientes afirmaciones:

- Se contará con el profesorado de la ETSII para asesorarnos en el desarrollo del proyecto.
- No será posible la entrega del documento pasada la fecha de entrega dada.

8. Clasificación del Proyecto

Tipo de	Servicios de desarrollo y mantenimiento de Soluciones Web
Proyecto	
Metodología de	Prince2, método de administración estructurada de proyectos y
Gestión de Proyecto	Métrica V3
Dirección /	Reunión mensuales periódicas (primer lunes de cada mes de 12-14h)
Comité Ejecutivo	Entregables: Informes de Progreso y Actas de Reunión
Reunión del	Reunión semanales del equipo de trabajo (lunes de 16-18h)
Proyecto	Entregables: Actas de Reunión de Trabajo